



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

"2025- Año del 40° Aniversario del Juicio a
las Juntas Militares" – Ley N° 4153-B



Corresponde Expte. N° 01/83 caratulado: "PARTIDO SOCIALISTA S/
RECONOCIMIENTO"

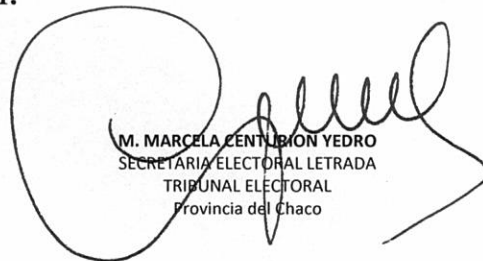
Resistencia, 18 de Diciembre de 2025.ikm.

I. Atento la presentación a fs. 842 adjuntando Estados Contables original y copia del ejercicio 2024.

II. Habiendo analizado la documental mencionada en el Punto I surge que el Partido de autos presenta información razonable en todos sus aspectos significativos en los Estados Contables con certificación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Asimismo, hágase saber que para dar por cumplimentada la presentación deberá presentar Libro caja y Libro de Inventario donde se encuentre plasmada la información correspondiente a los períodos económicos 2022, 2023 y 2024.

III. Por Mesa de Entradas y Salidas procédase a la devolución de Estados Contables original y copia, dejando debida constancia.

IV. Notifíquese en los estrados y publíquese en la página web de este Tribunal.


M. MARCELA CENTURIÓN YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco